

SANTOS REGO, M. A. (Ed.) (2020). *La Transferencia de Conocimiento en Educación. Un desafío estratégico*. Madrid: Narcea, 229 páginas, ISBN 978-84-277-2681-9.

Originalidad y relevancia son dos de las señas de identidad de este libro que acomete el análisis de la Transferencia de Conocimiento en Educación. Además, oportunidad en unas circunstancias como las actuales en las que la política educativa ha instrumentado un mecanismo para someter a evaluación y reconocer la actividad de transferencia de conocimiento de los investigadores. Ciertamente, la obra, apoyada en la trayectoria y trabajos de una red de excelencia investigadora, se publica en una coyuntura muy concreta, aunque no debemos perder de vista también su vocación de estimular un debate imprescindible entre académicos, investigadores y profesionales de la educación. Solo a través de un trabajo continuado de la comunidad científica de la educación se podrá demostrar el fundamento, valor y sentido de la acción de transferencia educativa. En caso contrario, una vez más, el cultivo científico de la educación quedará sin el preciso y merecido reconocimiento social y apartado del proceso de modernización de la misión universitaria.

El libro, aparte de la Introducción (Santos Rego) y del epílogo (Vázquez Gómez), magistrales ambas, se estructura en dos partes bien diferenciadas, pero estrechamente relacionadas. La primera, de carácter fundamentante, con preocupación epistémica y metodológica –*El contexto y las bases teóricas de la transferencia de conocimiento en educación*–, aborda las interacciones entre universidad y transferencia de conocimiento en España (Mato de la Iglesia), los retos y oportunidades que se generan para la investigación educativa (Santos Rego, Lorenzo Moledo y García Álvarez), su complejidad y dinámica (Bernal Guerrero), agentes y procesos implicados (Tourriñán López), la identificación de marcadores de transferencia (García del Dujo, Muñoz Rodríguez y Martín López) y el sentido estratégico de la transferencia a profesionales de la educación (Isusi Fagoaga y Castro-Martínez). La segunda parte, con un marcado carácter aplicado, conteniendo rasgos estratégicos, tácticos y operativos –*La pragmática de la transferencia de conocimiento desde algunos proyectos de alcance en la investigación educativa*–, aborda distintas acciones de transferencia, de conocimiento cívico (Naval Durán y Arbués Radigales), diversidad e inclusión en la educación superior (Álvarez Castillo y Fernández Caminero), la competencia clave de aprender a aprender (Gargallo López, Pérez Pérez y García García), el desarrollo comunitario (VeraVila, Ruiz Román y Vila Merino) y la estrategia de las universidades públicas catalanas (Vilalta Verdú y Alias Priego).

Se encuentran especiales méritos en la obra en su conjunto. Uno, demostrar que en el cultivo científico de la educación hay transferencia, atinando a rehabilitarla

como un eje transversal de la acción educativa, sin reduccionismos epistémicos ni metodológicos, presente en cualquier dinámica académica y/o profesional y en los distintos niveles y modalidades de formación. Dos, la capacidad para detectar los diferentes modos de producción empírica de la transferencia de conocimiento a través de los cuales se opera la extensión generativa del conocimiento en educación y la plusvalía individual, comunitaria e incluso política. Y tres, si bien pudieran añadirse sin dificultad otras valoraciones, por abordar la acción de transferencia en su dimensión nuclear que se complementa con ejercicios de determinación textual de transferencia, por donde caminará el futuro inmediato de las propuestas de innovación y progreso socioeducativo.

Nos encontramos en una fase inicial de reconocimiento jurídico-administrativo de la transferencia de conocimiento, con una estipulación todavía borrosa de sus rasgos. Es el momento en el que la comunidad científica toma la palabra para ayudar a los *policy-makers* en la definición jurídico-legal de sus mecanismos de evaluación y reconocimiento. Motivos por los que la publicación del libro resulta afortunada y agradecemos al profesor Santos Rego su labor editora, así como a los autores –voces bien entrenadas y autorizadas en el reconocimiento de la fibra de la transferencia educativa– su importante contribución. Solo nos resta, confiar en que la política del Ministerio de Universidades tenga una actitud receptiva y plasme con rango normativo los criterios e indicadores aportados en esta obra y acierte a canalizar la voz y participación de la comunidad científica de la educación.

Carmen Palmero Cámara
Universidad de Burgos
cpalmero@ubu.es